



ACEB

Asociación Colombiana
de Empleados Bancarios



CARTA ABIERTA A LOS TRABAJADORES DE BBVA COLOMBIA

Las organizaciones sindicales Uneb, Aceb y Sintrabbva, nos permitimos informar a los trabajadores, que el día de hoy vence la etapa de arreglo directo de la negociación del pliego de peticiones, presentado a la Multinacional BBVA en Colombia, sin que a la fecha se hayan registrado importantes avances que den cuenta de un pronto acuerdo entre las partes.

En materia económica hay un mercado y unas expectativas por parte de los trabajadores ya conocidas por el banco, las cuales siguen siendo materia de discusión con los representantes del banco, aclarando que no es en términos de IPC o pegado a este factor a lo que queremos llegar ni mucho menos lo que merecen los trabajadores. Así mismo el tema de las vacaciones, además los trabajadores antiguos merecen ser gratificados en materia de prima de pensión, quinquenios después de los veinticinco años de antigüedad, así las cosas dependerá del banco el hecho de llegar a acuerdos en estos aspectos.

En lo atinente a temas de relevancia para la estabilidad de los trabajadores, la negociación no fluye por la falta de voluntad del banco al no dar importancia a nuestras argumentaciones que no son otras que las que nos aportan cada uno de ustedes acerca de la problemática que desde todo punto les afecta y que se ve reflejada en temas de Escalafón (AIS, funciones, salarios, traslados, ascensos y vacantes, entre otros), Contratación (Desconocimiento de la contratación a término indefinido mediante imposición de contratación temporal y con terceros) Procedimiento Disciplinario (Cumplimiento del Debido Proceso, ante el

conocimiento de la presunta falta por el banco), Sustitución Patronal (Por Fusión, Venta o cualquier otro mecanismo de BBVA en Colombia), Derecho de Asociación (a Afiliarse a los sindicatos, a beneficiarse de la Convención Colectiva, a no ser discriminados, al reconocimiento de los sindicatos en los Comités Convencionales), a mejoras en el tema de derechos de protección a la maternidad, paternidad y a la madre lactante, póliza de salud, coberturas, servicio, derecho al estudio y en materia laboral a preservar la salud frente a las exigencias de objetivos.

Los sindicatos reafirmamos nuestro ánimo de negociación y llamamos a respaldar el pliego de peticiones y a reivindicar la Convención Colectiva, como el elemento de contratación legítima de los trabajadores de BBVA Colombia.

**¡ VIVA NUESTRO JUSTO PLIEGO DE
PETICIONES !**

**¡BAJO LA INTRANSIGENCIA LABORAL DEL
BANCO !**

**UNIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS BANCARIOS
UNEB**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPLEADOS
BANCARIOS, ACEB**

**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL
BBVA COLOMBIA – SINTRABBVA**

20 de noviembre de 2018

¡VIVA NUESTRA CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO !